

# FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA



Numero de Orden de Compra a modificar: **14941**

Numero de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora:

Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva

Nombre del solicitante:

Aires Quijano

Proveedor:

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A-YO ALKOSTO S.A

800646633-0

NIT

Teléfono de contacto: 7485545

Sección 1: Tipo de sección

Tipo: Liquidación de Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación y de las acciones a realizar

Según Resolución del Comité de Selección, se otorga a paz y salvo como se evidencia en la siguiente resolución número de 06 de Octubre del 2017, SSA, por la cual se declara ganador el proveedor: **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A-YO ALKOSTO S.A** para la prestación de los servicios de mantenimiento a paz y salvo y libros de matrícula de matrículas pasivas y por todo concepto derivado del mismo, por el presente se declara el cumplimiento de las obligaciones y se suspenden a paz y salvo la obligación de inscripción de este documento. D. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INCLUIDA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA NACIONAL, quien manifiesta que el presente documento es válido para el cumplimiento de las obligaciones a paz y salvo.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	Requisito modificación SIN/NO	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Actualizar teléfono supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se homóloga a TVFC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Código de productos (medios)	NO	El precio (Medio actual) es de \$	Nueva descripción / Medio Entidad

## Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación según D.C.	Número de la línea según D.C.	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información actual		Nueva información	
						No aplica	Aplica	Unidad de medida	Precio unitario
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

## Sección 5: Resultados de la modificación

Nombre de la línea según D.C.	Valor de la línea según D.C.	Valor de la modificación
	\$ 0.00	Nuevos valores

Valor de la línea IVA en la Orden de Compra  
 Valor de la línea APU en la Orden de Compra  
 Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra

Fecha de elaboración  
 5 DE OCTUBRE DEL 2017

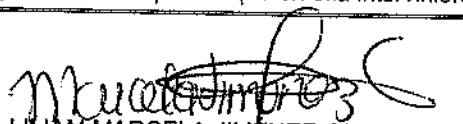
Nombre: **ANITA MANGUETA SUPLENTE APU PRINCP**  
 Documento de Identidad: **90036714**

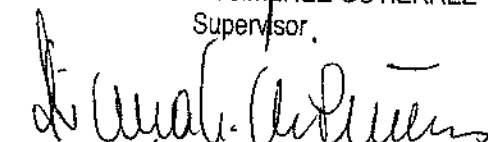
Nombre: **ANITA MANGUETA SUPLENTE APU PRINCP**  
 Documento de Identidad: **90036714**

Las firmas electrónicas que aparecen en este documento se otorgan de acuerdo a la Ley 258 de 2008 y los cambios en valores podrán ser consultados en el sistema de información de la entidad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA				
ACTA DE LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA No. 14941			FECHA DE SUSCRIPCION: 11-03-2017	
CONTRATISTA y/o REPRESENTANTE LEGAL COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A			C.C. y/o NIT No 890900943	
OBJETO: SUMINISTRO DE INGREDIENTES PARA EL TALLER DE COCINA DIRIGIDO AL PROGRAMA DE VIDA ACTIVA PRODUCTIVA Y ENTORNO (VAPE) DEL GRUPO MISIONAL DE LA DIRECCION CENTRO DE REHABILICION INCLUSIVA DCRI				
PLAZO: 20 días				
DESDE: 11-03-2017		HASTA: 31-03-2017		
SUPERVISOR: Servidor Misional de Sanidad Militar Grado 8 Liliam Marcela Jimenez Gutierrez				
VALOR CONTRATO: \$ 4.283.877,17				
FORMA DE PAGO: según lo establecido en los términos y condiciones de uso de la tienda Virtual del estado colombiano para las entidades compradoras. es decir, una vez recibida la factura se pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes previa asignación de cupo PAC				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2417		FECHA: 08 de Marzo de 2017		VALOR: \$ 23.000.000,00
VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO ( x ) (Indicar si para el contrato a liquidar se contaba con vigencias futuras)				
REGISTRO PRESUPUESTAL 7717		FECHA: 13 de Marzo 2017		VALOR: \$ 4.283.877,17
GARANTIA (S)				
COMPAÑIA ASEGURADORA: No Aplica			POLIZA No: No Aplica	
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: N.A.			FECHA DE APROBACIÓN: N.A.	
ADICIÓN Y/O MODIFICACION Y/O PRORRGA Y/O CESIÓN NO APLICA				
RELACION DE PAGOS				
COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	VALOR		
232708817	18-08-2017	\$ 4.283.877,17		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 4.283.877,17		
VALOR EJECUTADO		\$ 4.283.877,17		
SALDO DEL CONTRATO		\$ 0		
SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato No. 14941, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el Ministerio de Defensa Nacional, DCRI queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.				
En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los 5 días del mes de octubre de 2017				

Por el Ministerio:


  
LILIAM MARCELA JIMÉNEZ GUTIERREZ  
Supervisor.

  
DIANA GUTIÉRREZ DE PIÑERES BOTERO  
Ordenador del gasto

El Contratista:


  
LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO  
Representante Legal

Revisó: Grupo Jurídico

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 2
	Informe de Ejecución de la Supervisión y Cumplido a Satisfacción Orden de pago # 14941 / Único Pago	Código: 17 GL - MDNSGDAGA - F086 - 02
		Vigente a partir de: 14 DIC 2016

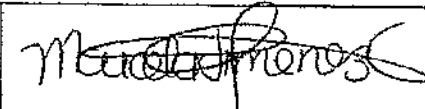
1	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
2	IDENTIFICACION	890900943
3	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	<input checked="" type="checkbox"/> COMUN <input type="checkbox"/> SIMPLIFICADO
4	CRP: 7717	<input checked="" type="checkbox"/> VIGENCIA ACTUAL <input type="checkbox"/> RESERVA
5	EJECUCION A PARTIR DE	13-03-2017 /
6	FECHA DE FINALIZACION	31/03/2017 /
7	OBJETO	Suministro de Ingredientes para el Taller de cocina dirigido al Programa de vida Activa productiva y Entorno (VAPE) del grupo misional de la Dirección Centro de Rehabilitación inclusiva DCRI
8	VALOR TOTAL	\$4.283.877,17
9	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	<input type="checkbox"/> ADICION <input checked="" type="checkbox"/> OTRAS <input type="checkbox"/> CUENTA BANCARIA <input type="checkbox"/> REDUCCION <input checked="" type="checkbox"/> PRORROGA <input type="checkbox"/> CESION
10	FORMA DE PAGO	Conforme a lo estipulado en la tienda Virtual del estado colombiano, el valor del presente contrato menos descuento de ley) se pagará por intermedio del grupo Administrativo y financiero de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva de este Ministerio al contratista, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. Programa anual mensualizado de caja), dentro de los (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura correspondiente, previa expedición del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor y los demás trámites administrativos que haya lugar.
11	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$ 4.283.877,17
12	PERIODO	Del 11 de marzo de 2017 al 31 de marzo de 2017 /
13	Nº DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	CUENTA CORRIENTE # 23183574008 /
14	ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA /
15	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	[Ítems entregados a la fecha 82 / Ítems totales (82)] * 100 = 100%
16	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	100% /
17	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: En la ejecución de la obligación se recibieron a satisfacción un total de 82 / ítems entregados dentro del plazo estipulado, con esto se ejecuta en su totalidad la orden de compra 14941 cuyo objeto es el Suministro de Ingredientes para el Taller de cocina dirigido al Programa de Vida Activa Productiva y Entorno (VAPE) del grupo misional de la Dirección Centro de Rehabilitación inclusiva DCRI terminando así todos los ítems teniendo en cuenta las siguientes obligaciones específicas técnicas indicadas en el contrato.

02. 2017. 03. 31. 10:00 AM  
02. 2017. 03. 31. 10:00 AM

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Página 1 de 2
	Informe de Ejecución de la Supervisión y Cumplido a Satisfacción Orden de pago # 14941 Único Pago	Código: 17 GL - MDNSGDAGA - F096 - 02
		Vigente a partir de: 14 DIC 2016

18	<p><b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación en Gran Almacén en la TVEC adelantado por una Entidad Compradora en el Gran Almacén es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.</li> <li>2. Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.</li> <li>3. Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar la Orden de Compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.</li> <li>4. Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección o que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.</li> </ol> <p>Los suscritos supervisores certifican, que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibió a satisfacción los bienes descritos en las especificaciones técnicas exigidas en la orden de compra N° 14941, de acuerdo a la descripción relacionada antes.</li> <li>2. Orden de compra N° 14941 del 2017 ✓</li> </ol>
----	---

18	<p><b>Anexos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. acta de recepción de bienes del Almacén número 5001663699 (Anexo 3) ✓</li> <li>2. Factura # 32180010024375 del 01 de Julio de 2017 ✓</li> <li>3. Certificación expedida por el contratista, sobre aportes a seguridad social, del contrato suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva DCRI</li> <li>4. Certificación bancaria /</li> <li>5. RUT</li> </ol>
----	--

19	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	LILIAM MARCELA JIMENEZ GUTIERREZ
	CARGO DEL SUPERVISOR	Asesor Misional de Sanidad Militar y Policial grado 8
20	FECHA DE EXPEDICION	lunes. 14 de agosto de 2017